

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	38-2023-CS-CSJMO-PJ / ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En Moquegua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina del área de Logística de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Moquegua ubicada en el primer piso de la sede administrativa sito en la calle Ayacucho nro. 357 del distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua, a las dieciocho horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000505-2023-P-CSJMO-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 02-2023-CSJMO-PJ segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria del SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Tania Alejandra Arias Humire	Titular	X	Dependencia:	Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Yossely Lizeth Delgado Aquino	Titular	X	Dependencia:	Personal
		Suplente			
Segundo Miembro	Máximo Pinto Otazú	Titular	X	Dependencia:	Servicios Judiciales
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	
	SODEXO PASS PERU S.A.C.	
		Monto adjudicado
		S/240,849.60

5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

 <p>Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 18:20:23 -05:00</p> <p>TANIA ALEJANDRA ARIAS HUMIRE PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL</p>	 <p>Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yossely Lizeth FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 18:17:38 -05:00</p> <p>YOSSELY LIZETH DELGADO AQUINO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL</p>	 <p>Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 18:12:46 -05:00</p> <p>MAXIMO PINTO OTAZU MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N° 1

**Cuadro N° 1 - CUADRO COMPARATIVO PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023-CSJMO-PJ SEGUNDA CONVOCATORIA**

SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	EDENRED PERU S.A.					SODEXO PASS PERU S.A.C.				
					PRECIO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE FINAL	PRECIO	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE FINAL
1	SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS	1	SERVICIO	S/240,000.00	S/238,000.00	100.00	100.00	0.00	100.00	S/240,849.60	98.82	98.82	0.00	98.82

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
A. PRECIO	100
TOTAL	100

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 17:02:23 -05:00

TANIA ALEJANDRA ARIAS HUMIRE
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yossely Lizeth FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 16:49:28 -05:00

YOSSELY LIZETH DELGADO AQUINO
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 16:35:13 -05:00

MAXIMO PINTO OTAZU
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

**Cuadro N° 2 - CUADRO COMPARATIVO PARA CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023-CSJMO-PJ SEGUNDA CONVOCATORIA
SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
MOQUEGUA**

REQUISITOS	EDENRED PERU S.A.	SODEXO PASS PERU S.A.C.
------------	-------------------	-------------------------

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a a S/700,000.00 (setecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/60,000.00 (sesenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de recarga de tarjetas para consumo de alimentos y/o consumo, emisión de tarjetas, adquisición de tarjetas recargables de alimentos y servicio de entrega de tarjetas electrónicas recargables de consumo de alimentos.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
--	---------------------------------	------------------------------

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 17:02:42 -05:00

TANIA ALEJANDRA ARIAS HUMIRE
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yosely Lizeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 16:49:59 -05:00

YOSSELY LIZETH DELGADO AQUINO
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

 **Firma Digital**
Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 16:36:04 -05:00

MAXIMO PINTO OTAZU
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA
PODER JUDICIAL

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	37-2023-CS-CSJMO-PJ / ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Moquegua, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la oficina del área de Logística de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Moquegua ubicada en el primer piso de la sede administrativa sito en la calle Ayacucho nro. 357 del distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua, a las diecisiete horas con treinta minutos, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000505-2023-P-CSJMO-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 02-2023-CSJMO-PJ segunda convocatoria, cuyo objeto de convocatoria del SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA, a fin de concluir con la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>- El día veinticinco de octubre del año en curso, se realizó la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, acordándose solicitar la reducción de la oferta del postor que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.</p> <p>- El día veintisiete de octubre del año en curso, se acordó solicitar la ampliación de la certificación presupuestaria y solicitar la aprobación de la oferta presentada por la empresa SODEXO PASS PERU S.A.C..</p> <p>- El día dos de noviembre del año en curso, se acordó solicitar postergar las etapas del procedimiento por no haber recibido respuesta sobre la solicitud de ampliación del certificado de credito presupuestario.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Tania Alejandra Arias Humire	Titular	X	Dependencia:	Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Yossely Lizeth Delgado Aquino	Titular	X	Dependencia:	Personal
		Suplente			
Segundo Miembro	Máximo Pinto Otazú	Titular	X	Dependencia:	Servicios Judiciales
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SODEXO PASS PERU S.A.C.	20507852549
3	EDENRED PERU S.A.	20507634479
4	LA GENOVESA AGROINDUSTRIAS S.A.	20119873542
5	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	20100070970
6	EL TABLON SERVICIOS E INVERSIONES S.A.C.	20454183917

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EDENRED PERU S.A.	24/10/2023	18:41:07
2	SODEXO PASS PERU S.A.C.	24/10/2023	19:48:25
3	EL TABLON SERVICIOS E INVERSIONES S.A.C.	24/10/2023	20:03:03

6	<p>En sesiones anteriores se procedió con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, asimismo, se solicitó la reducción de la oferta del postor SODEXO PASS PERU S.A.C., obteniendo respuesta negativa del precitado postor, por lo que, se procedió con la solicitud de ampliación de certificado de crédito presupuestario y se solicitó la aprobación de la oferta por parte del superior, según se detalla a continuación:</p>
----------	---



Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:56:41 -05:00



Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yossely Lizeth FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:51:56 -05:00



Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:46:27 -05:00

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1	EL TABLON SERVICIOS E INVERSIONES S.A.C.	No cumplió con presentar el documento indicado en el literal f) de la documentación de presentación obligatoria establecido en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, donde se requería la presentación del listado físico o en digital (link de acceso) de sus establecimientos y/o de su red de afiliados en el departamento de Moquegua, indicando la dirección exacta en los que podrán utilizarse las tarjetas; por lo que, la oferta no fue admitida.	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	EDENRED PERU S.A.	ÚNICO	
2	SODEXO PASS PERU S.A.C.	ÚNICO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial	
1	EDENRED PERU S.A.	238,000.00	99.17%	
2	SODEXO PASS PERU S.A.C.	240,849.60	100.35%	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.				

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	EDENRED PERU S.A.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SODEXO PASS PERU S.A.C.		
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			98.82 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			98.82 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	EDENRED PERU S.A.	100.00	
2	SODEXO PASS PERU S.A.C.	98.82	

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			



Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:56:52 -05:00



Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yossely Lizeth FAU
20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:52:10 -05:00



Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:46:35 -05:00

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		EDENRED PERU S.A.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		SODEXO PASS PERU S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente acta.				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	SODEXO PASS PERU S.A.C.		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	EDENRED PERU S.A.	El postor no ha cumplido con las consideraciones para acreditar la experiencia del postor, dado que en el caso (i) debe presentar copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, verificándose de la documentación que únicamente ha presentado copia de contratos y no ha adjuntado la conformidad o constancia de prestación respectiva; o para el caso (ii) debe presentar copia simple de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, sin embargo, el postor ha adjuntado copia de los reportes de estado de cuenta, no ha adjuntado los respectivos comprobantes de pago, por lo que, no cumplió con acreditar su experiencia en el servicio objeto de la contratación o similares.		

14	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	Mediante Carta N° 000021-2023-CS-CSJMO-PJ de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, se solicitó a la empresa SODEXO PASS PERU S.A.C. la REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA, de conformidad con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo su respuesta vía correo electrónico de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés.			
	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1	SODEXO PASS PERU S.A.C.	Si		
		No		X

15	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
	Mediante Oficio N° 001345-2023-OAD-CSJMO-PJ de fecha 27/10/2023, se solicitó a la Oficina de Administración Distrital que efectúe los trámites antes la Subgerencia correspondiente la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/849.60.			
	Ampliación de CCP	Si	X	No
	Fecha de la ampliación de CCP	03/11/2023		
	Monto de la ampliación de CCP	S/849.60		



Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:57:06 -05:00



Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yossely Lizeth FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:52:28 -05:00



Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.11.2023 17:46:50 -05:00

**ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

16	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	X	No
	Tipo de documento de aprobación	Tipo	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	
	Número del documento de aprobación	N°	000608-2023-P-CSJMO-PJ	
	Fecha del documento de aprobación	06/11/2023		

17	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta.

18	 Firmado digitalmente por ARIAS HUMIRE Tania Alejandra FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 17:57:25 -05:00	 Firmado digitalmente por DELGADO AQUINO Yosely Lizeth FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 17:52:54 -05:00	 Firmado digitalmente por PINTO OTAZU Maximo FAU 20159981216 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.11.2023 17:47:09 -05:00
	TANIA ALEJANDRA ARIAS HUMIRE PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL	YOSSELY LIZETH DELGADO AQUINO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL	MAXIMO PINTO OTAZU MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA PODER JUDICIAL
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		